Pereira, 16 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUMINISTRAR LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR E.I.C.E, la misma no cuenta con el personal de planta para el desarrollo de la actividad para la cual se requiere: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO ESTRUCTURAL, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO HOSPITALARIO DE ALTA COMPLEJIDAD, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA No.0644 DE 2025".**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Administrativo y Financiero
Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda



Proyectó: **MARIA DANIELA OSORIO PORRAS**
Abogado Contratista

Versión. 00
Vigencia: Mayo-2026